Quentas que dio Juan Ruiz mayordomo

Sacada

En la villa de Alcala a dos dias del mes de agosto de mill quinientos y noventa y cinco años al Rmo. Garcia Fiel executor y Martin de Arocha Regidor diputados para tomar quentas de un cuerpo y ante ella maron a Juan Ruiz [illegible] mayordomo que asi do des de el dia de San Juan de Junio del año de noventa y quatro hasta el dia de San Juan de Junio de este presente año de quinientos y noventa y cinco de las rentas y propios deste cuerpo y ante si le hizo cargo en la forma y manera siguiente

Cargo

Primeramente se le hizo cargo al Juan Ruiz de sesenta y seis mill y ochocientos y doce mrs que montaron los propios y rentas deste cuerpo como parece por el cargo deste libro — cargo — fe vi U dccc e y

Descargo

Sobre las primicias

Primeramente dio por descargo quatro dias en reales que pago a Pedro de Valles talon vecino desta villa para yr a la ciudad de Murcia al audiencia episcopal a bien de cuenta de las primicias que pedia a los vecinos el doctor Valenzuela monta libranza y carta de pago — i U ccc x c vi